



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00654

Mendoza, 16 de diciembre de 2025

VISTO:

La necesidad de efectuar designaciones en Planta Personal de H. CAMARA DE SENADORES y H. LEGISLATURA.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Facundo LEUCRINI, DNI NRO. 36.591.731, CUIL 20-36591731-5, Clase 1992, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 011, Personal de H. LEGISLATURA, Régimen Salarial 02-1-0-81, Unidad de Gestión L 00003, para prestar funciones en Contaruría.

ARTICULO 2: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, a María Belén LONGONE, D.N.I. NRO. 33.429.901, CUIL 27-33429901-0, Clase 1988, cargo Jefe Liquidaciones y Rendición de Cuentas, clase presupuestaria 013, Régimen Salarial 02-1-0-CA, Unidad de Gestión L 00001, para prestar funciones en Contaduría.

ARTICULO 3: DESIGNAR, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Germán Santiago SISTI, D.N.I. 28.980.360, CUIL 20-28980360-3, Clase 1981, Personal Temporario de H. CAMARA DE SENADORES, remuneración equivalente a clase presupuestaria 013, Régimen Salarial 062, U.G. L 00001, con funciones en Contaduría.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00654

Mendoza, 16 de diciembre de 2025

ARTICULO 4: DESIGNAR, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Joaquina Ana CELEDON, DNI NRO. 21.370.340, CUIL 23-21370340-4, Clase 1970, Personal Temporario de H. CAMARA DE SENADORES, remuneración equivalente a clase presupuestaria 011, Régimen Salarial 062, con retención de su cargo de revista permanente Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 010, Régimen Salarial 02-1-0-52, Unidad de Gestión L 00001, con funciones en Contaduría.

ARTICULO 5: ESTABLECER como notificación fehaciente de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de los siguientes agentes:

fleucrini@legislaturamendoza.gov

blongone@legislaturamendoza.gov.ar

gsisti@legislaturamendoza.gov.ar

jceledon@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 6: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 16.12.2025 17:45:35

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 16.12.2025 17:51:37